2020."Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

ACTO DE FALLO QUE SE LLEVA EN APEGO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 FRACCIÓN IV DE DICHO ACUERDO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ACTA DE FALLO

Con fundamento en los Artículos 12.30 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 63 de su Reglamento, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) procede a hacer del conocimiento el Acto de Fallo del **Concurso por Invitación Restringida** número **IMIFE-172-I2020**, que ampara la: **Terminación de la rehabilitación y obra exterior, en la Escuela Secundaria Técnica No. 0043 José Antonio Álzate, ubicada en Santa María Zolotepec, Municipio de Xonacatlán, México.**

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **17:00** horas del día **10 de septiembre de 2020**, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, se reunieron para dar a conocer el fallo de adjudicación emitido por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), teniendo como fundamento el dictamen de fallo expresado y una vez comprobada la presencia de los postores que participan en el evento, se hace saber a las personas asistentes el fallo de adjudicación.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas y con fundamento en los artículos 12.27 y 12.28 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y 61 de su Reglamento, la propuesta que cumple con todos y cada uno de los requerimientos solicitados en las Bases del Concurso y que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas así como haber presentado la postura económicamente más conveniente para el Estado, es la Empresa **"BRIG Ingenieria, S.A. de C.V."**, con un importe total con IVA de $ **2,058,671.78 (Dos Millones Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos Setenta y Un Pesos 78/100 M.N).**

La adjudicación obliga al contratista y a la convocante, a la firma del contrato correspondiente el día **11 de septiembre de 2020** a las **16:00** horas en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12.38 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México.

Y a presentar ante el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, las Fianzas por Concepto de Anticipo, Fianza de Cumplimiento del Contrato y Fianza por Defectos y Vicios Ocultos de acuerdo en lo estipulado en los artículos 12.45 y 12.58 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 124 del Reglamento.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

2020."Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

El anticipo será entregado en la Caja General de Gobierno, ubicada en Palacio de Gobierno, Ubicado en Lerdo Poniente No. 300, Colonia Centro, C.P. 50000, Municipio de Toluca de Lerdo, México o en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, en el plazo señalado en el Artículo 183 del Reglamento mencionado, previa entrega de la Garantía.

El inicio de los trabajos será el día **24 de septiembre de 2020**, con un plazo de ejecución de los trabajos de **90** días

Para constancia y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron en el acto.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA (IMIFE)

JORGE ALEJANDRO BARRAGÁN MAYA
SUBDIRECTOR DE CONCURSOS
Y CONTRATOS DE OBRA

Jefe del Departamento de Concursos y Contratos

P.L.C. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ

Jefe del Departamento de Análisis de Costos y Precios Unitarios

JORGE CORONA SORIA.

POR LOS FUNCIONARIOS INVITADOS POR EL
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA.

Órgano Interno de Control del IMIFE	
Representante de la Escuela Secundaria Técnica No. 0043 José Antonio Álzate	
Representante de la Delegación Estatal de la C.M.I.C.	

PARTICIPANTES

BRIG Ingenieria, S.A. de C.V. M. Arq. Ariadna Maricela Ruiz Martínez	José Alfredo Zacarías
Cabca Ingenieria y Servicios, S.A. de C.V. Ing. Armando Báez Rodríguez	Alberto Pérez Del Valle
Soluciones Constructivas Montero, S.A. de C.V. Arq. Leopoldo Ramírez Garzón	Ing. David Silva Lopez

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

2020."Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

REGISTRO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES AL ACTO DE FALLO

Concurso por Invitación Restringida No. IMIFE-172-I2020
Terminación de la rehabilitación y obra exterior, en la Escuela Secundaria Técnica No. 0043 José Antonio Álzate, ubicada en Santa María Zolotepec, Municipio de Xonacatlán, México

Toluca, Méx., a **10 de septiembre de 2020**.

Empresa	Nombre y firma del Representante	Hora
CABCA Ingenieria y Servicios.	Alberto Peiro de Valle	4:50 p.m.
BRIG INGENIERIA S.A DE C.V.	José Alfredo Zacarias R.	4:50 p.m.
Soluciones Constructivas Martera SA de CV	Ing. Daniel Silva López	4:50 p.m.

2020."Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

REGISTRO DE ASISTENCIA DE AUTORIDADES AL FALLO

Concurso por Invitación Restringida No. IMIFE-172-I2020
Terminación de la rehabilitación y obra exterior, en la Escuela Secundaria Técnica No. 0043 José Antonio Álzate, ubicada en Santa María Zolotepec, Municipio de Xonacatlán, México

Toluca, Méx., a **10 de septiembre de 2020.**

Unidad Administrativa / Área	Nombre y Firma	Hora
CMIC EDO MEX	SEBASTIÁN BRUNO ARMENDARIZ MARTINEZ	17:00

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DIRECCIÓN TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROYECTOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ZACARIAS
ROJAS
JOSE ALFREDO

EDAD 18
SEXO H

DOMICILIO
AV. MAXIMINO AVILA CAMACHO 1012
BARR SANTIAGO XICOTENCO 72810
SAN ANDRES CHOLULA ,PUE.

FOLIO 1321102100820 AÑO DE REGISTRO 2013 00
CLAVE DE ELECTOR ZCRJAL941020HPLCJL01
CURP ZARA941020HPLCJL01
ESTADO 21 MUNICIPIO 120
LOCALIDAD 0001 SECCION 1653
EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023

FIRMA

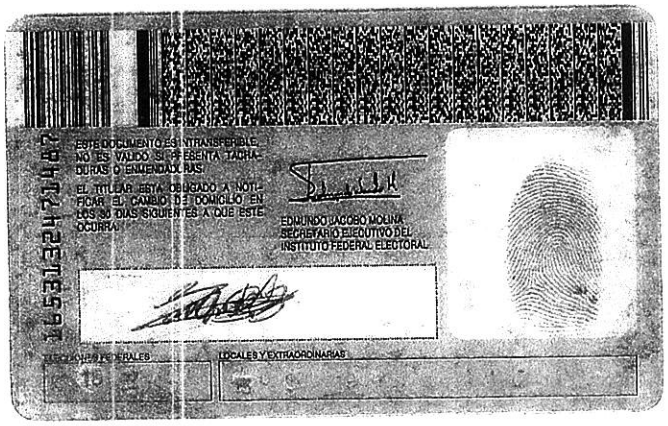

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

PUEBLA Sigue
GOBIERNO DE PROGRESO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y TRANSPORTES
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

ALBERTO
PEREZ DEL VALLE
RFC o CURP
PEVA710612HPLRLL06
DOMICILIO/ADDRESS.
3RA PVA 16 DE SEPTIEMBRE 20
CHACHAPA, AMOZOC, PUEBLA

FECHA DE NACIMIENTO/DOB:
12/06/1971
FECHA DE EMISIÓN/ISSUED
27/03/2019
FECHA DE VENCIMIENTO/EXPIRES ON:
27/03/2024

LICENCIA No./LICENSE #:
35C258470
(INCLUYE SEGURO AP)

Chofer Particular

LICENCIA PARA CONDUCIR
DRIVER'S LICENSE
ESTADO DE PUEBLA

NACIONALIDAD/NATIONALITY:
MEXICANA
ANTIGÜEDAD/DRIVER SINCE:
11/03/2005
NO. DE EXPEDIENTE/FILE:
13210
DONADOR VOLUNTARIO DE ÓRGANOS Y TEJIDOS / ORGAN DONOR:
SI

PUEBLA Sigue
GOBIERNO DE PROGRESO

RESTRICCIONES/RESTRICTIONS:
USA LENTES

Movilidad Segura

Huella Digital del Conductor

ANTONIO PENICHE GARCÍA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y TRANSPORTES

1797144

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SUBSECRETARÍA DEL TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCIR

Esta licencia se expidió conforme a la normatividad aplicable en materia de movilidad y tránsito en la Ciudad de México. Por ello quien la posea está comprometido a cumplir con estas leyes para proteger su vida, la de otros tripulantes y la de otros usuarios de la vía.

A
TIPO

C13980736
Licencia No

OSCAR DANIEL
SILVA LOPEZ

Antiguedad	Expedicion	Vigencia
11/05/2012	05/08/2019	05/08/2022

Nacionalidad	Tipo de Sangre
MEXICANA	O+

RFC
SILO931023

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

0098644

Autorizó
ABIGAIL GARAY BERNABE
Operador
BRENDA LOPEZ URIBE
Folio de pago
01A3ILO931023YK2NCNQ

Módulo
42

Documento público protegido conforme a la Ley de Protección de Datos Personales

Mtro. Andrés Lajous Loaeza
Secretario de Movilidad